

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DEL JUBERA

Subasta de las obras de captación de aguas en la Fuente del Castillo
V.A.1151

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de agosto el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de captación de aguas Fuente del Castillo se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas captación de aguas Fuente del Castillo —primera fase— parte eléctrica, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. José M. Díaz Martín y D. Manuel Gonzalo Mugaburu.

Tipo: 2.098.307 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 2 meses.

Pago: con cargo a la partida 6.111 del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 41.966 Pts. Fianza definitiva: 83.932 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 17 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 17 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lagunilla del Jubera, 12 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

Subasta de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento

V.A.1152

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de agosto el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas rehabilitación del Ayuntamiento de Lagunilla del Jubera (La Rioja) con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Pedro Sánchez Pérez de Anda.

Tipo: 2.495.237 Pts., a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: con cargo a la partida 6.111 del Presupuesto de 1988.

Fianzas provisional y definitiva. Fianza provisional: 49.905 Pts. Fianza definitiva: 99.809 Pts., 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 17 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en

representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lagunilla del Jubera, 9 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

Adjudicación definitiva obras municipales Plan 1988

V.A.1164

Sesión Plenaria Extraordinaria de 22 de septiembre de 1988, punto 2.º Orden del Día.

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada a tal fin, adoptó entre otros, acuerdo corporativo efectuando mediante subasta pública, la adjudicación definitiva de las obras municipales denominadas "Construcción de Pistas Polideportivas en el Patio del Colegio Público J. Ortega Valderrama" adjudicada a las Empresas Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. y Obras y Pavimentos Especiales, S.A., de Madrid por el precio de Diecisiete millones novecientos veinte mil pesetas (17.920.000 ptas.).

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Pradejón, Septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Exposición pública del pliego de condiciones para la construcción edificio socio-cultural

V.A.1166

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por subasta, para la construcción de edificio socio-cultural cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 112 de fecha 17 de septiembre.

Queda dicho documento expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

En su consecuencia, la presentación de proposiciones queda prorrogada en su caso hasta pasado los ocho días hábiles de exposición desde la publicación de este anuncio.

Rincón de Soto, a 17 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la adquisición de un camión recolector para el servicio de limpieza y recogida de basuras

V.A.1167

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de septiembre aprobó por mayoría el Pliego de condiciones económico administrativas del concurso que se convoque para la adquisición de un camión recolector para el servicio de limpieza y recogida de basuras de 12 metros cúbicos, dotado con sistema elevador-cargador de contenedores de 1.100 litros, según norma 30.700 y ciento ocho contenedores de 1.000 litros, construidos en chapa galvanizada, según Norma 30.700.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, el citado Pliego de Condiciones se expone al público por el plazo de ocho días para que pueda ser examinado y, en su caso, presentar reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Santo Domingo de la Calzada, a 13 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDE DE RIOJA

Adjudicación definitiva de la obra de reforma del Ayuntamiento de Santurde de Rioja

V.A.1154

Por el Ayuntamiento Pleno el día 9 de septiembre de 1988, se acordó la adjudicación definitiva, mediante contratación directa de la obra de reforma del Ayuntamiento de Santurde de Rioja a la empresa Construcciones Aransay Tecedor, S.A. por el importe de 9.103.620 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

En Santurde de Rioja, a 14 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Adjudicación definitiva de las obras de saneamiento, distribución y pavimentación de la c/ Mayor

V.A.1155

El Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 1 de septiembre, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de las obras de "Saneamiento, distribución y pavimentación de la c/ Mayor", al